



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº - 0098

- 2013 - GORE-ICA/PR

Ica, **06 MAR. 2013**



Visto, las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nº 596,544 -2012-GORE-ICA/PR la cual se observan que contienen errores materiales, los mismos que deben ser rectificadas a fin de poder realizar un adecuado cierre y conciliación del marco presupuestal correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que se han detectado errores materiales o Aritméticos en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 596-2012-GORE-ICA/PR de fecha 21.DIC.2012. y Resolución Ejecutiva Regional Nº 544-2012-GORE-ICA/PR de fecha 06.DIC.2012.

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR la denominación de la Actividad de la Unidad Ejecutora 406 Red Salud de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 596-2012-GORE-ICA/PR debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

UNIDAD EJECUTORA	: 406 Red Salud Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 02 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO	: 5.000003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	38,147.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	38,147.00

TOTAL S/. **38,147.00**

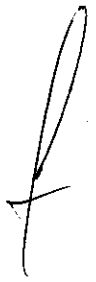
=====



00110

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red Salud Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones presupuestales que no Resultan en Producto
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.001562 Atención en Consultas Externas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	38,147.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	38,147.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	38,147.00
	=====

Artículo 2º.- RECTIFICAR la denominación

de la Actividad de la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 544-2012-GORE-ICA/PR en la Sesión de Egresos debiendo quedar de la siguiente manera:

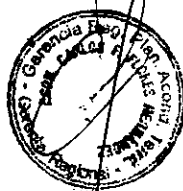
DICE:

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.000003 Asesoramiento y Apoyo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	64,952.00
2.3 Bienes y Servicios	64,952.00
TOTAL S/.	64,952.00
	=====

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD O PROYECTO : 5.00D003 Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios





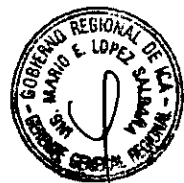
Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° - 0098

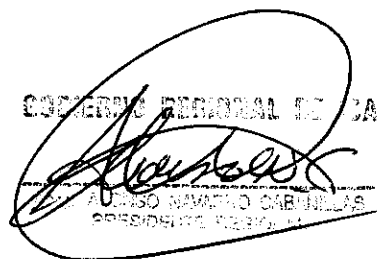
- 2013 - GORE-ICA/PR

5 GASTOS CORRIENTES	64,952.00
2.3 Bienes y Servicios	64,952.00
TOTAL S/.	64,952.00
	=====



Artículo 3º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 07 de Marzo del 2013
Of. Circular N° 0363-2013-GORE-ICA-UAD

Señor : GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0098-2013 de fecha 06-03-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)